

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: 2022/DEN/162</b>
<b>Objeto de la denuncia:</b>
Denuncia de expediente de ayudas al alquiler COVID-19.
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Investigación e informe
<b>Fecha de comunicación de actuaciones</b>
5 de octubre de 2022
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>Examinada la denuncia se realiza requerimiento de subsanación para que aporte las evidencias documentales de los hechos expuestos. Aportada la documentación solicitada, se solicitó informe a la Dirección General de Emergencia Habitacional, Función Social de la Vivienda y Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana para que informaran sobre las supuestas irregularidades cometidas en la gestión de la ayuda y sobre el retraso en la respuesta al recurso interpuesto contra la Resolución denegatoria de la ayuda.</p> <p>Por la Dirección General de Emergencia Habitacional, función social de la Vivienda y Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana, se informó a esta Inspección General de Servicios indicando que en la Resolución denegatoria ya se indicaba que el motivo de dicha denegación fue que la documentación aportada por la persona solicitante al requerimiento del órgano directivo no resulta suficiente para subsanar las deficiencias detectadas en la solicitud, concretando exactamente el documento que carecía de la información solicitada. También se indica en el informe las causas del retraso en la tramitación del recurso interpuesto indicando que este se resolverá en breve.</p> <p>De todo lo anterior se ha informado a la persona denunciante, procediéndose al archivo de actuaciones.</p>